

16420

- 1 -



16420

Memoria Descriptiva
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
a favor de
**D. Luis Paríás Gómez, residente en La Coruña, Federico
de Tapia, 73**
por
"UNA NUEVA BROCHA PARA PINTORES".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

Este tipo de brocha, se denomina comunmente en el mercado con el nombre de BROCHA TEMPLE. El nuevo modelo muy práctico que describimos, consiste en fabricar la brocha sobre un mango de madera de una sola pieza, y con una conicidad acentuada, aprisionando el pelo con una argolla de hierro, que hace que las cerdas queden sujetas con una presión de fortaleza máxima, que permite garantizar que la brocha no suelte ni una sola cerda durante todo el tiempo que se utilice. Además, debido a las características especiales de la conicidad de mango, este sistema de montaje origina tal presión que en el interior de la argolla con el mango, que forma un bloque uniforme en la cabeza de equívoca dureza, de lo que resulta un montaje perfecto y como consecuencia una economía en el trabajo, que redundará en beneficio del público y del profesional.

La invención se representa en el dibujo que se acompaña, a base de los cuales describiremos las características de esta brocha.

Tal como indica la figura 1^a las cerdas se colocan unas junto a otras, formando todas juntas un cuerpo 2, que se sujeta por uno de sus bordes, mediante una argolla de hierro 3. Hecho esto, se introduce por el cuerpo de cerdas un molde cónico 1, que termina en un abustamiento o cabeza, cuya forma muestra claramente el dibujo. El introducir el mango en el cuerpo de cerdas, exige el empleo de una presión considerable, gracias a la cual el mango queda completamente introducido en el cuerpo de cerdas y estas se sujetan de tal modo que es in-



35

posible que se desprendan. La figura 3, muestra de que forma se introduce el mango en las cerdas. Posteriormente, se pasa por el mango una pieza cilíndrica 4, de una equidad interior que ajusta en la cabeza del mango o sea en la porción tronco-cónica que une el mango con la cabeza. La referida pieza 4, queda sobre la argolla según indica la figura 4, y después se efectúa la sujeción de esta pieza y de la argolla por medios convenientes y un fuerte enrollamiento de cuerda.

40

De este modo se consigue el fin indicado al principio, o sea que la presión en el interior de la argolla sea tal, que se forme un bloque uniforme y haga imposible el desprendimiento de las cerdas.

45

Como demostración útil a lo expuesto, conviene saber que las brochas de temple que hoy se fabrican, están construidas con mangos de madera partidos en tres o cuatro piezas, y estas piezas son pegadas o clavadas y aprisionadas las cerdas, unas con pegamentos y otras con alambres para producir el efecto exterior de estar fabricadas con mangos de madera de una sola pieza. Así resulta que la mayoría de estas brochas en su uso, pierden cerdas por resentirse en forma directa toda su construcción a consecuencia de la acción del agua o productos con que se emplean, perjudicando los trabajos que se realizan y al público y a los profesionales.

50

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

60

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- Una nueva brocha para pintores, caracterizada porque está fabricada de modo que las cerdas, una vez colocadas unas



70

junto a otras, formando todas juntas un cuerpo se sujetan por uno de sus bordes mediante una argolla de hierro, hecho lo cual se introduce por el cuerpo de cordas un mango cónico que termina en un abultamiento o cabeza, empleándose para esta operación la fuerte presión necesaria y a continuación se pasa por el mango una pieza cilíndrica provista del orificio correspondiente y una equedad interior, que ajusta en la cabeza del mango, la cual pieza queda sobre la argolla que aprisiona las cordas, uniéndose luego esta pieza y la argolla mediante la sujeción conveniente y un fuerte enrollamiento de cuerda.

75

20.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA NUEVA BROCHA PARA PINTORES".

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 27 de Diciembre de 1.947

ALFONSO UNGRIA.

Ungria

16420



FIG. 1ª

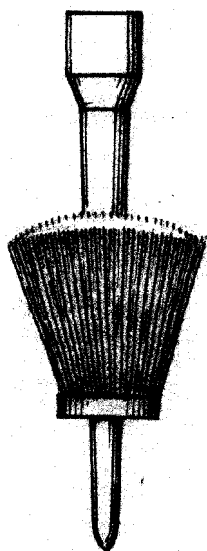


FIG. 2ª

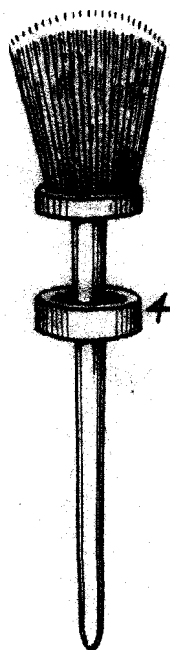


FIG. 3ª



FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID, 27 DE Diciembre 1947
ALFONSO URRUTIA

Urrutia